Paseo de las delicias, 20, planta 3ª 28045 Madrid
comunicacion@semaf.org

14-12-2020 informa 2020-24

Comisión Negociadora del II C.C. del Grupo Renfe 14-12-2020

Esta mañana se ha celebrado la reunión de la Comisión Negociadora del II Convenio del Grupo Renfe para trasladar lo tratado en el seno de la Comisión Paritaria de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial y establecer los cupos por colectivo, ordenación y adjudicación de plazas y condiciones de entorno, para la puesta en funcionamiento del citado Plan de 2021.

Este Plan da continuidad a lo acordado en el Plan del ejercicio 2020 con similares cifras para el colectivo de conducción, 427 plazas de desvinculaciones y 3 de Jubilación Parcial, siempre supeditado a las correspondientes autorizaciones y aprobaciones de las tasas de reposición.

Este hecho supone la puesta en marcha de los procesos relativos al plan de empleo como reivindicábamos desde SEMAF, teniendo efecto la presión negociadora ejercida por nuestra organización.

Esperamos que los procesos relacionados con el Plan de Empleo del próximo año tengan un desarrollo correcto y una planificación adecuada, premisas que venimos reclamando desde hace años para que los perjuicios causados en los derechos de los trabajadores no vuelvan a producirse como en años anteriores.

No cejaremos en nuestro empeño de conseguir una correcta aplicación de los acuerdos en materia de Recursos Humanos, puesto que todo lo que suponga una merma en el empleo, ya sea de manera deliberada o por incompetente aplicación, conlleva, además de una merma en materia de Seguridad, Formación, conciliación y condiciones sociolaborales, la falta de un plan de futuro con viabilidad para el Grupo que no vamos a permitir desde SEMAF.

Este plan de futuro para Viajeros, Mercancías, además de un modelo de Mantenimiento diseñado en concordancia con la realidad actual, debe suponer un cambio de tendencia en la actual falta de visión competitiva del Grupo que, de seguir el mismo rumbo, llevaría a la entidad pública al mismo resultado obtenido con la pasada liberalización del transporte de mercancías por ferrocarril.

Acta de la Comisión Negociadora del II C.C. del Grupo Renfe

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF